

ANEXO No. 2
ANEXO TECNICO
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la **ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ANTISPAM EN LA NUBE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Numeral	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido por el F.M.R.E.
1	Adquisición y mantenimiento por un (1) año de licencias de Herramienta antivirus para end point y servidores	<p>El proponente adjudicatario deberá suministrar Protección del antivirus a 1070 clientes, por el término de un (1) año que incluye:</p> <p>1.1 Se deben brindar 1070 licencias de la última versión del antivirus para estaciones que debe estar disponible y soportada para estaciones XP, Windows 7, Windows Vista, o superior tanto para 32 bits como para 64 bits y para servidores con Windows 2003 o superior tanto en 32 bits como en 64 bits</p> <p>1.2 Se deben brindar 1070 licencias de la última versión del antivirus La última versión del antivirus debe estar disponible y soportada para plataformas Linux Red Hat , Novell SUSE, EMC Callera y Netapp</p> <p>1.3 Se deben brindar 1070 licencias de la última versión del antivirus para estaciones que debe estar disponible y soportada para plataformas OS.</p> <p>1.4 El antivirus debe tener la capacidad de controlar los dispositivos extraíbles por lo menos unidades usb, cd/rw, dvd +- rw, unidades de disco, permitiéndoles ejecutar, leer o escribir.</p> <p>1.5 Actualizaciones a nuevas versiones liberadas, actualización de motor de escaneo para la versión del antivirus de estaciones y servidores, soporte telefónico en español y por página Web con el fabricante.</p> <p>1.6 La solución debe manejar actualizaciones incrementales tanto del servidor a la nube, como del servidor a los clientes sin que éstas sobrepasen de 100K con el fin mantener un rendimiento óptimo de los canales de comunicación de la entidad.</p> <p>1.7 El antivirus de las estaciones de trabajo, debe soportar Cisco Network Admisión Control (NAC)</p> <p>1.8 Las solución antivirus debe tener la capacidad de blindar a través de parches virtuales y sin necesidad de modificar las integridad del sistema operativo y/o aplicaciones los problemas de seguridad relacionados con</p>

Numeral	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido por el F.M.R.E.
		<p>exploits.</p> <p>1.9 La solución debe tener la Capacidad de detectar y bloquear paquetes "exploit" que atacan vulnerabilidades de aplicaciones como: File Sharing, Instant Messenger, Mail Client, Mapping Applications, Remote Login, SSL Client, Web Browser, Web Media, Winny P2P, backup Server, Database IBM, SQL, Adobe, Internet Explorer y MySQL.</p> <p>1.10 La solución antivirus deberá examinar por vulnerabilidades los equipos donde esta esté instalada y deberá aplicar de forma automática las correcciones para que estas no puedan ser explotadas por ataques.</p> <p>1.11 La solución antivirus deberá examinar por puertos abiertos los equipos donde esta esté instalada con el fin de enumerar e identificar posibles fallas de seguridad en el sistema operativo</p> <p>1.12 El licenciamiento deberá ser por un (1) año contado a partir del 24 de diciembre de 2012.</p>
2	<p>Actualización, configuración y puesta en correcto funcionamiento de la herramienta antivirus.</p>	<p>El proponente adjudicatario deberá:</p> <p>2.1 Actualizar la consola existente a la última versión liberada.</p> <p>2.2 Distribuir actualizaciones de los agentes a los 1070 clientes solicitados incluidos los servidores.</p> <p>2.3 El proponente deberá instalar en el Ministerio como mínimo un Honypot (software o hardware independiente de las consolas de administración) del mismo fabricante de la solución antivirus para end point, con el fin de detectar ataques por virus de red regionales</p> <p>2.4 La solución debe ser capaz de bloquear las conexiones web a redes botnets reportar e identificar las mismas.</p> <p>2.5 La solución debe ser capas e desplegar de forma remota un plug-in anti rootkit sin necesidad de interactuar con las estaciones de trabajo.</p>
3	<p>Servicio por un (1) año de filtrado de antivirus y antispam en la nube para el correo entrante y saliente</p>	<p>El proponente adjudicatario deberá suministrar 1.543 licencias por un año que soporte el servicio de filtrado de antivirus y antispam en la nube para el correo entrante y saliente y garantizar minimo lo siguiente:</p> <p>3.1 Consola de gestión y administración del servicio</p> <p>3.2 Disponibilidad: 100% disponible</p> <p>3.3 Gestión de correos en cuarentena</p> <p>3.4 Cola de mensajes hasta por cinco (5) días para correo entrante</p> <p>3.5 Reportes en tiempo real de correo entrante y</p>

Numeral	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido por el F.M.R.E.
		<p>saliente</p> <p>3.6 SLA Network Uptime: 99.999%</p> <p>3.7 SLA Entrega de Correo: menos de un (1) minuto (en condiciones normales de la red)</p> <p>3.8 Bloqueo de virus: 100% de protección contra virus conocidos</p> <p>3.9 Protección multi-motor Antivirus y AntiSpam (multi-engine)</p> <p>3.10 Captura de SPAM: 99% del correo entrante</p> <p>3.11 Reducción de falsos positivos: igual o menor al 0,0003%</p> <p>3.12 Soporte multidominio para correo entrante</p> <p>3.13 Soporte de políticas de filtrado por dominio</p> <p>3.14 Protección contra URL sospechosas embebidas en los mensajes</p> <p>3.15 Identificar spam en distintos idiomas</p> <p>3.16 Protección contra phishing embebido en los mensajes</p> <p>3.17 Permitir crear reglas de control de contenido tanto para la cabecera del correo, asunto, cuerpo y tipos de archivos adjuntos (por ejemplo, PDF y archivos de documento de Microsoft).</p> <p>3.18 Contar con un módulo de reputación de IP, para realizar un control de Spam de remitentes conocidos.</p> <p>3.19 La solución de escaneo en la nube, debe ser del mismo fabricante de la solución antivirus de End Point y de correo interno.</p>
4	<p>Configuración y puesta en correcto funcionamiento servicio de filtrado de antivirus y antispam en la nube para el correo entrante y saliente</p>	<p>El proponente adjudicatario deberá configurar la solución de filtrado para el correo de antivirus y antispam en la nube en correcto funcionamiento.</p>

Numeral	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido por el F.M.R.E.
5	<p align="center">Adquisición y mantenimiento por un (1) año de licencias para herramienta de filtrado de antivirus, antispam y control de contenido sobre servidores de correo Exchange.</p>	<p>El proponente adjudicatario deberá suministrar 1070 licencias de filtrado de antivirus, antispam y control de contenido sobre los buzones de los servidores de correo, por el término de un (1) año con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>5.1 La solución antivirus debe estar disponible para Microsoft Exchange Versión 2003 - 2010 y no debe ser instalada como un agente sobre el servidor de Exchange sino como una aplicación que se integre con el mismo.</p> <p>5.2 El software ofertado debe permitir administración centralizada, reportes, actualización y cambios en la configuración en tiempo real.</p> <p>5.3 La solución Antivirus debe estar disponible para Lotus Domino y no debe ser instalada como un agente sobre el servidor de Exchange sino como una aplicación que se integre con el mismo.</p> <p>5.4 La solución antivirus debe estar disponible para Microsoft Exchange Versión 2003 - 2010 y no debe ser instalada como un agente sobre el servidor de Exchange sino como una aplicación que se integre con el mismo.</p> <p>5.5 La solución debe estar soportado para plataformas Clúster de Microsoft.</p> <p>5.6 La solución de escaneo de correo interno, debe ser del mismo fabricante de las solución antivirus de End Point y de correo en la nube.</p>
6	<p align="center">Instalación y configuración para herramienta de filtrado de antivirus, antispam y control de contenido sobre servidores de correo Exchange.</p>	<p>El proponente adjudicatario deberá:</p> <p>6.1 Instalar sobre los servidores de correo existentes la última versión liberada.</p> <p>6.2 Configurar y poner a punto la solución según las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
7	<p align="center">Soporte técnico de los productos por el termino de vigencia de las licencias (1 año)</p>	<p>El proponente adjudicatario deberá incluir en el soporte técnico:</p> <p>7.1 El proponente adjudicatario garantizará el servicio de soporte por el término de las licencias adquiridas en el presente proceso. El tiempo será contado a partir de la instalación de las licencias</p> <p>7.2 El proponente adjudicatario deberá garantizar el soporte en las instalaciones de la Entidad, vía E-mail, telefónico ó Web.</p> <p>7.2 El proponente adjudicatario garantizará que el soporte será 7x24.</p> <p>7.3 El proponente adjudicatario garantizará los siguientes tiempos de atención y respuesta: 2 horas para responder a la solicitud inicial y máximo 4 horas para atención en sitio.</p>

Numeral	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido por el F.M.R.E.
		<p>7.4 El proponente adjudicatario garantizará una (1) visita mensual en sitio, con el fin de realizar diagnósticos, revisiones técnicas, realizar correctivos y ajustes necesarios para el correcto funcionamiento de los productos adquiridos, para lo cual deberá entregar un informe de la labor realizada.</p> <p>7.5 El proponente adjudicatario deberá informar a la entidad cual es el número del Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que del mismo se presenten.</p> <p>7.6 El proponente adjudicatario deberá realizar las actualizaciones en la consola adquirida cuando salgan nuevas versiones del producto.</p> <p>7.7 El proponente adjudicatario es el responsable de la creación de reglas de seguridad de acuerdo a las necesidades de la entidad.</p> <p>7.8 En caso de que se requiera soporte con el fabricante, el proponente adjudicatario garantizará el escalamiento al fabricante, en modalidad 7x24.</p> <p>7.9 El proponente adjudicatario garantizará el soporte en todos los productos adquiridos, en el presente proceso.</p>
8	Entrega de licencias	<p>El proponente adjudicatario deberá hacer entrega del respectivo licenciamiento al supervisor del contrato e informar la dirección URL del fabricante para descargar lo siguiente:</p> <p>8.1 El software de instalación del producto</p> <p>8.2 Documentación del producto</p>
9	Transferencia de conocimiento	<p>9.1 El proponente adjudicatario debe realizar la transferencia de conocimiento a cuatro (4) funcionarios del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES en la administración del antivirus ofertado mínimo de 16 horas.</p> <p>9.2 El proponente adjudicatario debe realizar la transferencia de conocimiento a cuatro (4) funcionarios del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES en el manejo del servicio en la nube, mínimo de 8 horas.</p> <p>9.3 El proponente adjudicatario debe realizar la transferencia de conocimiento a cuatro (4) funcionarios del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES en el manejo del producto de filtrado sobre los servidores de correo, mínimo de 4 horas.</p>
10	Personal técnico para el servicio de soporte.	<p>Para el servicio de soporte técnico el proponente adjudicatario deberá contar mínimo con dos (2) técnicos ó ingenieros especializados en productos y soluciones del producto ofertado para llevar a cabo esta labor.</p>

Numeral	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigido por el F.M.R.E.
		<p>A efectos de dar cumplimiento al presente numeral, en el momento de realizar el acta de inicio del contrato, el proponente adjudicatario deberá presentar para cada uno de los ingenieros y/o técnicos la siguiente documentación:</p> <p>a) Hoja de vida del ingeniero y/o técnico presentado. b) Una certificación donde demuestre su experiencia no inferior a un (1) año en instalación, configuración, y soporte de los productos ofertados. c) Una certificación expedida por el fabricante, donde demuestre que el técnico y/o ingeniero es certificado en el producto ofertado.</p>

YO _____ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FIRMA _____ NIT _____, IDENTIFICADO CON
C.C. _____ ME COMPROMETO A CUMPLIR CON CADA UNA DE LAS
CARACTERISTICAS TECNICAS EXCLUYENTES DEL PRESENTE ANEXO .

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACION